

9976

49. Bando de la Santa e suprema



mano  
SELO QVARTO, VN QVINTO  
TILLO. AÑOS DE MIL SE  
TECIENTOS Y OCHENTA Y  
OCHENTA Y VNO.

En quatrillo.

25

60020

legajo 3<sup>o</sup> de la Real Audiencia y Chancilleria Real del Nuevo Reyno de Granada



Por tanto como es notorio en este Nuevo Reyno no la sublecion de algunas de las Provincias de el Peru a que dio principio un Indio llamado Josef Gabriel Tupac Amaru Casique del Pueblo de Tungasuca en la Provincia de Tinta haciendo quita la vida a su Corregidor Apoderandose de su Caudal y el que se havia recaudado de los Reales Tributos seduciendo con la mayor caridad no solo a varios Casiques e Indios de la misma Provincia sino tambien a muchos de los de Quipicanchi, Chumbivilcas, Sampa, Paxaco, Carabaya, La Sangano mediante lo que logro encender el fuego de la Cesion pasando al escandaloso y sacrilego intento de coronarse, y apoderar en sus diosos varios Dicados con que se autorizaba, y Caracaxinaba de Soberano comenzando al mismo tiempo las acciones y enojos de lites de muertes Robos, incendios y sacrilegios llegando a aumentar su Partido a serca de quatro

mil Hombrer del mesmo modo para que  
seha publico el Castigo que se impuso a este  
Rebelle, y sus Sequasas, haviendose remiado  
a esta Real Audiencia Copia autorizada  
de las Sentencias impuestas a estos Reos y exe-  
cutadas en la Plaza el Cusco a diez y ocho  
de Mayo de mil setecientos ochenta y uno,  
para <sup>que sirva de exemplo y llegue a nos de cada una</sup> para freno, y conmemoracion de los moradores de  
esta Reyna, se publicaron las dichas Sentenci-  
as, poniendose en lugares Publicos en que como  
que al mencionado Rebelle Josef Graniel fu  
paca Amazo al que despues de haver presenciado  
de las execuciones de los demas Reos se le con-  
to la Lengua, y luego fue descuartizado por  
quatro Caballos, el dia diez y ocho de Mayo  
a las quatro de la tarde, se quemaron parte  
de su Cuerpo principal, y el de su muger mi-  
caela Baridas en el Terro de Picho donde  
se puso una Piedra con susintas inscripcion  
de sus echos, y su Cabeza fue llevada a la Pro-  
cia de Finta, un Brazo a Tungarico, otro  
a Carabaya, una pierna a Sibitaco y la  
remanca de su Cuerpo al Cusco; a Micaela  
Baridas su muger, despues de cortada la  
Lengua se le dio garrote, y se le puso en la  
Otoroa, y echada quaxtos se puso su Cuerpo,

526  
y Cavera en la situada Ciudad El Curco, un  
braso en Funza, y una pierna en <sup>26</sup> Caraca  
baya. A Hipolito Tupac = Amaru su Hijo; Fran-  
cisco Tupac = Amaru, Pio & Josef Graniel, Anco-  
nio Barrios su Cuñado, Diego Berdejo Coman-  
dante, Andre Carelo Coronel, y Antonio Obli-  
tas habiendo ante Comadoles, la Lengua a los  
dos primeros, fueron todos a horcados, y repar-  
tidos sus Cuartos, y Caberas en los Pueblos, de aque-  
llas Provincias, y a Thomas Condemayca Cavi-  
ca de Acor, habiendole dado Taxa por decencia  
de su sexo, pueva su Cavera en el Pueblo de  
Acor, Provincia de Quispicanchi. Todo lo que pa-  
ra que lleve noticia del Publico se fixara en  
los Lugares, acostumbrados, y se Remittiran te-  
rimonios, a las Caveras de Provincias para el  
mismo efecto. Dado en Santafe a Nueve de  
Noviembre de mil setecientos ochenta y uno.



D. Juan de los Rios, Juan Antonio Alonzo, D. Joachin Vargas, Pedro Catam  
Reunido Melendez Vargas

En

Por sumandado

Manabe Orbea

Yo Manuel Jorge Calderon, Sec. Preceptor de esta



En quarto.



SELE DVARTO, VN QVARTO,  
MILLO, ANOS DE MIL SE-  
CIENTOS Y OCHENTA Y  
OCHENTA Y VNO.

Al Ayo Certifico, y doy fe, haverse oydo  
delafexha, publicado por bando ason dexana  
a estilo militar, por las calles publicas acortam  
bradas desta ciud. por vos del pregonero publico  
Antonio Rosas, el preced. auto; aconceguen  
sia, y paraq. conste p. dilig. doy, y firmo la  
pres. En la ciud. de Sevilla en nueve de noviembre  
de mil Setec. ochenta y un año -

Manuel Torrealcalderon



Faded handwritten text and signatures at the bottom of the page, including a circular stamp on the left.